

**La política de la *lumpenburguesía* en tiempos de pandemia:  
la “esencialidad” del patrón *exportador***

*José Luis Ríos Vera*



En México, distintas cámaras patronales tales como la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), firmas del Grupo Monterrey (tales como Cemex, Grupo Alfa, Vitro, Frisa y Grupo Proeza), las cuales forman parte nuclear de la *lumpen-oligarquía dependiente* en este país, presionan al Estado para que éste proclame distintos sectores económicos como “esenciales” y con ello puedan reabrir sus actividades productivas y de servicios.

Ello a razón del decreto del Ejecutivo (publicado el 27 de marzo en el Diario Oficial de la Federación) cuyo artículo primero ordena la “suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de las actividades no esenciales”, así como de las nuevas acciones extraordinarias que extienden la “Jornada Nacional de Sana Distancia” alargando la suspensión de “actividades no esenciales” hasta el 30 de mayo, ello, “con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional”.

Los empresarios de la CONCAMIN, que abarca a sectores de la industria textil, confección, calzado, automotriz, construcción, aeronáutico, químico, entre otros, han señalado que el 70% de la planta de la manufactura está parada, por lo que “si estas medidas siguen hasta el 15 de mayo”, “a menos que sean actividades esenciales”, “el PIB industrial será de -7.6% para el 2020, lo que implica una pérdida de 50 mil millones de pesos” (*El Economista*, 23/4/2020).

Esto sin duda se asemeja a diversas declaraciones a favor de la reapertura económica (con graves consecuencias en la práctica) que han ocurrido en distintas partes del mundo (EU, Brasil, Inglaterra, etc.). Por ejemplo, la del teniente gobernador de Texas, Dan Patrick, quien secundando las declaraciones de Trump respecto a la reapertura de la economía, afirmó en televisión -en medio de los derrumbes bursátiles de finales de marzo- que “muchos abuelos” están dispuestos a arriesgarse contra el COVID-19 para “salvar la economía”. Este llamado de Dan Patrick a sacrificar a los adultos mayores para “mantener la América que todo Estados

Unidos ama” (en twitter fue tendencia el “Morir por el Dow Jones”), provocó fuertes reacciones.

Este mismo papel lo desempeña ahora el empresariado mexicano quienes llaman al gobierno y a los trabajadores a morir por “50 mil millones de pesos”.

Esto explica la negativa de las empresas a paralizar actividades (ver Tabla), por ejemplo, en las maquiladoras de Ciudad Juárez (Chihuahua). A pesar del decreto presidencial estos establecimientos obligan a más de 120 mil trabajadores a laborar, con consecuencias, hasta el momento, de brotes de infectados en las maquilas y la muerte de 13 trabajadores, lo que ha empujado las recientes manifestaciones de los trabajadores que llaman a trabajar desde casa, que no se recorten sus salarios y a no ser despedidos (*El Heraldo de Juárez*, 24/4/2020).

Industria Automotriz	28%
Industria Textil	17%
Comercio de Productos no esenciales	15%
Otros (Industria de calzado, Tabacalera, Construcción)	11%
Industria Maderera	8%
Servicios no esenciales ( Centros de Educación, Recreación, almacenamiento y publicidad)	4%
Fabricación de Productos de Plástico no esenciales	4%
Fabricación de productos metálicos no esenciales	4%
Industria de Celulosa y Papel	3%
Industria Metalúrgica no esencial	3%
Manufactura de Productos Electrónicos no esenciales	3%

Fuente: STPS

### Los intereses del *patrón exportador* y sus “cadenas de valor regionales”

La salvaguarda de sus poderosos intereses de clase, lleva a la Concamin a exigirle al gobierno que la industria “automotriz, aeronáutica y electrónica” -un núcleo duro del TLCAN-, sean consideradas como “esenciales”, pues a la *lumpenburguesía dependiente* le alarma correr los “riesgos” de una “ruptura” de las cadenas de suministro y de valor en “América del Norte”.

El presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) y también representante en el “área de cadenas globales” de Concamin, Eduardo Solís, señaló que si México deja de ser “confiable” y no abasteciera al mercado, lo harían las empresas de Estados Unidos en la misma “industria de proveeduría” de aquél país. Ello significaría –señaló– una pérdida en las “exportaciones que estaban creciendo a doble dígito”, esto es, “perder todo lo que hemos ganado” (*El Economista*, 23/4/2020).

Más allá del alarmismo de esta *lumpenburguesía* que tiene sobradas razones para exigir la reapertura de la manufactura exportadora y su maquinaria de valorización, la pregunta es: ¿pueden los “proveedores estadounidenses” garantizar precios equivalentes a los que se producen en un régimen de superexplotación del trabajo como el que México presenta? Es claro que no.

Con el enorme diferencial salarial de las manufacturas de ambos países (ver Tabla), ni siquiera las promesas de “reindustrialización” de Trump y sus presiones a las automotrices estadounidenses para que retornen al país han podido funcionar, debido al papel que desempeña el régimen de superexplotación del trabajo mexicano en el corazón manufacturero industrial de “América del Norte”. Como señala Adrián Sotelo Valencia:

“... en la actual fase neoliberal del capitalismo mundial la persistencia de bajos salarios y altas cuotas de explotación del trabajo (superexplotación) y de precariedad laboral constituyen la condición *sine qua non* para mantener la rentabilidad de las empresas y las altas tasas de ganancia del gran capital. La política salarial de las compañías trasnacionales fundamentalmente norteamericanas no va a cambiar en el contexto del T-MEC porque significaría, para las que operen en México, grandes pérdidas expresadas en un aumento no sólo del pago por hora a los trabajadores mexicanos [...] sino, además, en el total de los costos laborales que incluyen, entre otras, prestaciones y salarios indirectos, matando de este modo la gallina de los huevos de oro que ofrece todo país dependiente y subdesarrollado para dichas empresas”<sup>1</sup>.

**México y Estados Unidos: Salarios en la industria manufacturera**

Periodicidad: Anual

Unidad de medida: Dólares por hora

**Estados Unidos**

Periodo	Salario
2020/01	22.4
2019	22.1
2018	21.5
2017	20.9
2016	20.4
2015	19.9
2014	19.6
2013	19.3
2012	19.1
2011	18.9
2010	18.6
2009	18.2
2008	17.8
2007	17.3

**México**

Periodo	Salario
2020/01	2.8
2019	2.7
2018	2.5
2017	2.4
2016	2.3
2015	2.5
2014	2.9
2013	2.9
2012	2.7
2011	2.7
2010	2.6
2009	2.4
2008	2.7
2007	2.6

Fuente: Elaborado con datos de INEGI.

Es por esta razón que el imperialismo estadounidense tampoco ha hecho esperar su presión ejercida contra el gobierno mexicano.

En una carta dirigida al titular del Ejecutivo mexicano, la Asociación Nacional de Manufactureros de Estados Unidos (NAM), que agrupa a 14 mil fabricantes, y firmada por 327 directores ejecutivos que operan en México, manifestaron su preocupación “por los decretos de emergencia sanitaria” de las autoridades gubernamentales, y reclamaron al gobierno de México “a corresponder” con la redefinición de sectores económicos “esenciales” con base “en la clasificación de la Agencia de Seguridad de Infraestructura y Ciberseguridad (CISA) del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos” (*Reforma*, 23/4/2020). ¡La NAM demandando al gobierno mexicano la redefinición de sectores “esenciales” sobre la base de documentos elaborados fuera de la soberanía nacional!

Por otro lado, un grupo de senadores hizo pública una carta enviada al secretario de Estado, Mike Pompeo, instándole a “presionar” al gobierno mexicano para que redefina las “actividades esenciales”, ello con el objeto de impedir interrupciones en la cadena de suministro de las empresas estadounidenses, fundamentalmente en los “sectores de alimentos, medicina, transporte, infraestructura, aeroespacial, automotor y de defensa” (*El Universal*, 29/4/2020).

Al destacar que Estados Unidos realizó importaciones provenientes de México por un valor de 346 mil 100 millones de dólares en 2018, los senadores argumentaron: “México cumple una función integral en Estados Unidos, la cadena de suministro es crucial para el funcionamiento de las empresas estadounidenses esenciales...”.

A estos ataques contra la soberanía de México, se sumó la Cámara de Comercio de Estados Unidos, quienes señalaron que “la homologación con las actividades esenciales de Estados Unidos es necesaria para proteger las cadenas de valor y la integración económica de ambos países”. (*El Economista*, 23/4/2020). Del mismo modo, Christopher Landau, embajador estadounidense en México, señaló: “Estoy haciendo todo lo que puedo para salvar las cadenas de suministro, que se crearon a través de las últimas décadas. La integración económica de Norteamérica exige coordinación” (*El Economista*, 23/4/2020).

### **La ofensiva sobre el trabajo**

En tiempos de pandemia, la ofensiva del capital sobre el trabajo se pone de manifiesto en la práctica.

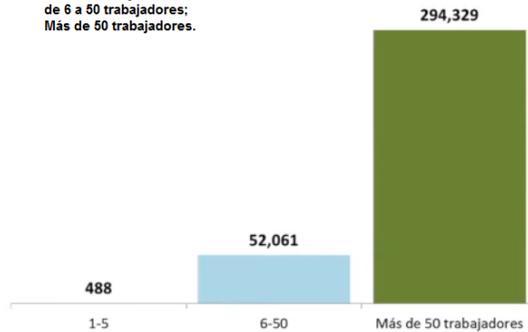
Como señala Enoch Castellanos, presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación (CANACINTRA): “Ante la negativa del gobierno federal de otorgar prórrogas al sector privado para pagos de impuestos o cuotas de los trabajadores [ante el Seguro Social], los empresarios están considerando usar las vías legales y **presionar con cifras de desempleo**” (*El Financiero*, 20/4/2020).

El capital extorsiona al gobierno con la amenaza y al mismo tiempo la consecución real del desempleo. Ello, a pesar de las declaraciones de la Secretaría del Trabajo respecto a que *no hay condiciones legales para suspender las relaciones laborales*, así también, a pesar de sus señalamientos en el sentido de que el “resguardo domiciliario” *supone el pago del salario al trabajador* (*Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante el Covid-19*, STPS).

En México, la mayor parte de empleos perdidos entre marzo y abril se sitúan en la mediana y gran empresa (gráfico). Para el mes de abril, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos estima una pérdida de más de 740 mil empleos.

**Total de empleos perdidos entre el 13 de marzo y 6 de abril de 2020: 346 mil 878**

Empleos perdidos por tamaño de empresa  
período (13marzo-6abril):  
de 1 a 5 trabajadores;  
de 6 a 50 trabajadores;  
Más de 50 trabajadores.



Fuente: STPS

Este argumento legal (que impide la suspensión de la relación laboral) de la Secretaría del Trabajo se basa en el hecho de que el Consejo de Salubridad *declaró a la pandemia del Covid-19* como “emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor” y no bajo la figura de “contingencia sanitaria”, la cual sí está contemplada en la Ley Federal del Trabajo y a través de la cual sí podrían suspenderse las relaciones laborales de manera temporal y las empresas podrían cubrir una indemnización a los trabajadores con hasta “un salario mínimo durante un mes”.

Sin duda, estos y otros elementos llevaron al empresariado mexicano a adoptar una nueva ofensiva contra el gobierno para que éste aportara parte de los recursos para el pago de salarios, y aceptara –en medio de la pandemia– diferir contribuciones patronales a la seguridad social, entre otras demandas.

En desplegado del 20 de abril publicado en diarios de los 32 estados del país, Coparmex convocó a los propios trabajadores a: 1) “unirse con las empresas”; 2) a que los trabajadores “ayuden a convencer al gobierno de aceptar el salario solidario”, que implica financiarlo con “recursos extraordinarios” (con deuda ante el FMI) de alrededor de 96 mil millones de pesos mensuales y en su caso hasta por tres meses; 3) a que los trabajadores manifiesten su “exigencia para regresar a trabajar cuanto antes”, “y así conservar los empleos” (Coparmex, 20/4/2020).

Además de la amenaza real del desempleo, el capital dispone del enorme ejército de reserva existente, para presionar a los trabajadores. A ello hay que añadir las medidas de reducción salarial, de reajuste de prestaciones, de horas laborales, etc., así como el papel que desempeña el sindicalismo corporativo corrupto. En conjunto, estos mecanismos favorecen a los sectores empresariales en su objetivo de disciplinar –no sin resistencia– al trabajador colectivo para que acepte subordinarse a la continuidad de las actividades productivas (muchas fábricas no han cerrado) y a la reapertura general de la economía.

Así lo ponen de manifiesto una serie de acuerdos construidos entre sindicatos y empresas en las últimas semanas. Según informa la prensa, empresas y sindicatos del sector automotriz y

de la industria maquiladora y manufacturera de exportación, están estableciendo “convenios modificatorios” ante la Junta Federal del Trabajo para “modificar las condiciones generales de trabajo” respecto al salario, jornadas de trabajo, tipo de contratación (trabajo temporal, parcial, etc.), días de descanso, vacaciones, con el objeto de impedir el cierre de empresas por la crisis sanitaria (*La Crónica*, 23/4/2020).

Según refirió el presidente de Coparmex, Gustavo de Hoyos, en México hay una “buena relación” entre los sectores sindical y patronal, lo cual está permitiendo estos “nuevos convenios”. Así exclamó: “La información que tengo es que lo están haciendo con éxito, es decir, de común acuerdo y sin que se generen fricciones, salvo en un caso que ha resultado excepcional”.

Dichos “convenios”, establecen *de facto* un “pacto obrero-patronal”, que hace a un lado *lo legislado* en materia laboral para establecer el predominio de lo “acordado” entre las partes, con consecuencias desfavorables para los trabajadores.

Como vemos, ante las medidas de confinamiento, sindicatos subordinados “charros” y empresarios asumen estos nuevos “pactos” como “alternativa” ante el cierre de empresas y fábricas durante la pandemia. En realidad, lo “acordado” sobre lo “legislado” es una tendencia dominante en la “nueva cultura laboral” de las economías, esta vez precipitada por las medidas que la pandemia ha exigido en el país.

### **Para el capital lo “esencial” es la *valorización del valor***

Lo esencial para el capital es la incesante reproducción de la explotación del trabajo, sin el cual el capital dejaría de existir. El hambre de plusvalor domina al organismo capitalista dependiente de estrujar fuerza de trabajo para producirlo (el plusvalor) y arrojarlo en forma de mercancía a los circuitos de la circulación mercantil para transformarlo en dinero y ganancia. De ahí el punto de vista del capital, en el sentido en que asume que una economía capitalista paralizada atenta contra su propia existencia, de ahí sus imperativos de “reapertura económica” completamente antisociales y su definición de “sectores económicos esenciales” invertidos a cualquier racionalidad.

Cuando la oligarquía mexicana increpa al Estado para que declare como “esenciales” las actividades económicas propias del *patrón exportador* –que domina al aparato productivo del país– además de reflejar sus principales intereses, se muestra ella misma en su plena desnudez, tal y como es. Convoca a la puesta en acción de sus empresas en medio de la mayor crisis sanitaria, con decenas de miles de contagios, más de mil muertos, y sin aun entrar en el grado más duro de la propagación del virus, que se espera a mediados del mes de mayo y con una duración que puede alcanzar hasta tres semanas.

Lo realmente esencial para el capital es la explotación de la clase productora. En México, son las relaciones de superexplotación del trabajo, un régimen económico y político que lleva a poner en tela de juicio la vida del trabajador, lo que hace que la cuestión de la salud de los trabajadores sea llevada a segundo término. Bajo este *régimen*, el capital despoja de las

condiciones “normales” de reproducción a los trabajadores, tanto en lo físico, como en lo subjetivo.

Con el salario más bajo de América Latina, en México, como en otros tantos países dependientes, se remunera a la fuerza de trabajo **por debajo de su valor**, lo que obliga al trabajador colectivo a una insuficiente participación en la esfera del consumo (fundamentalmente de sus necesidades básicas), con lo que son deterioradas estas *condiciones de reproducción*, poniendo en entredicho permanentemente sus fundamentos de existencia.

Condiciones como el agotamiento prematuro, mayor predisposición y aumento de enfermedades crónicas (diabetes, obesidad), accidentes laborales, deterioro de la salud pública, tienen sus nexos con los vehículos por medio de los cuales se *superexplota* al trabajador (alargamiento y mayor intensidad de la jornada de trabajo, salarios por abajo del mínimo necesario), y con los distintos procedimientos por los que el capital se apropia de partes importantes del *fondo de consumo obrero* transformándolo en fondo de acumulación.

Las violaciones que sistemáticamente el capital ejerce sobre el fondo de consumo necesario de los trabajadores afectan directamente a su salud. Por ejemplo, recientemente se dio a conocer que entre 6 y 8 millones de trabajadores laboran bajo condiciones de *outsourcing*, mecanismo que agrava la precarización del trabajo, y con ello, la eliminación del derecho al trabajo estable y a la seguridad social. Parte de las empresas en general y de las empresas de *outsourcing* en particular “subregistran” a los trabajadores en el Seguro Social, esto es, reportan los empleos con *menores* niveles salariales con el único fin de disminuir o burlar las cuotas al IMSS, Infonavit, Afore.

Según fue informado, el IMSS sufrió una merma de 21 mil millones de pesos en el año de 2019, precisamente por estos procedimientos. En contraste, días atrás el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) junto con el IMSS, demandaron a la secretaría de Hacienda nada menos que 17 mil millones de pesos para compra de “insumos” médicos (ventiladores, monitores de signos vitales, camas de terapia intensiva, etc.), para hacer frente a la pandemia (*El Sol de México*, 27/4/2020). Sólo una compra del IMSS de 2 mil 500 ventiladores cubrió un costo de alrededor de 2 mil 700 millones de pesos en el mes de marzo.

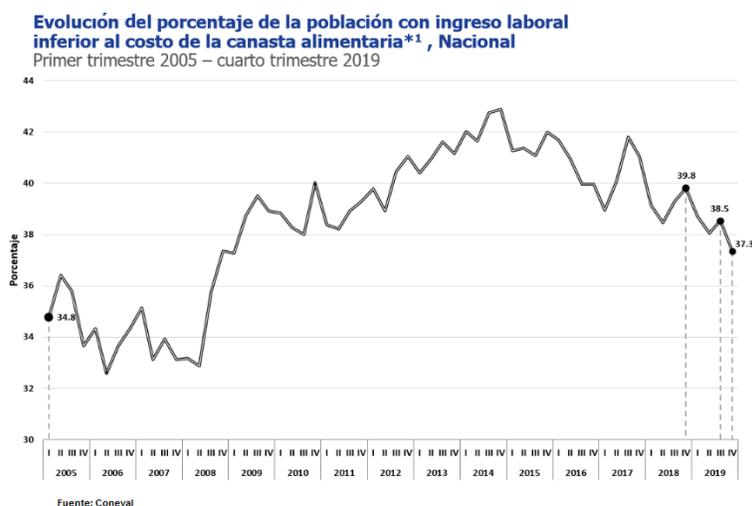
Como se ha expuesto en las últimas semanas, las instituciones de salud están profundamente deterioradas. Si bien esto es explicado por la “austeridad” vinculada a las transferencias de riqueza (vía endeudamiento) de una economía subordinada a la reproducción de asimetrías entre países centrales/dependientes, también desempeña un papel sustantivo en este deterioro la violencia que el capital despliega para apropiarse de partes importantes del fondo de consumo obrero en un régimen de superexplotación del trabajo. De hecho, es en este régimen en donde reposan las continuas transferencias de riqueza vía deuda.

### **Lo “esencial” del patrón exportador versus la “esencia” de las necesidades sociales**

En los últimos 15 años, el porcentaje de la población con ingreso laboral por debajo del costo de la “canasta alimentaria”, que Coneval denomina en situación de “pobreza laboral”, se ha

movido entre el 38 y 40% de los trabajadores (ver gráfico). ¿Cuál es la razón? Un régimen de acumulación basado en el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor o *superexplotación*.

Si bien este indicador (pobreza laboral) de Coneval sólo toma en cuenta la “canasta alimentaria” para definirlo, además de ser discutibles sus criterios de medición que lo llevan a presentar un porcentaje de “pobreza laboral” que sin duda *es mucho más alto*, nos permite entender de un modo más simplificado la participación del trabajador mexicano en el consumo. El dato fuerte es que alrededor del 40% de la población trabajadora no puede acceder al consumo de la “canasta alimentaria”.



Cuando el grueso de los trabajadores prescinde de un modo estructural de las más significativas relaciones de consumo, y no puede acceder al consumo de sus bienes *necesarios* para su mantenimiento (y no solamente de la canasta básica), lo que ocurre entonces es la configuración y desdoblamiento de un aparato productivo y de sus bienes elaborados (autos, electrodomésticos, computadores, electrónicos) hacia esferas de la sociedad que sí disponen de poder adquisitivo para su consumo.

Al ser consumido sólo una parte del arsenal de mercancías por aquellas reducidas franjas de la sociedad con alto poder de consumo, las condiciones de existencia del capitalista *dependen* de volcar la mayor parte de sus mercancías hacia las economías del exterior para poderlas realizar y/o vender. Como señala Ruy Mauro Marini en *Dialéctica de la Dependencia*: “... el sacrificio del consumo individual de los trabajadores en aras de la exportación al mercado mundial deprime los niveles de demanda interna y erige al mercado mundial en única salida para la producción”<sup>2</sup>.

De acuerdo con la *teoría marxista de la dependencia*, las economías latinoamericanas –y quizá la economía mexicana encierra aquí una condición emblemática–, reposan sobre un ciclo económico dependiente caracterizado por una fractura y/o *divorcio* entre el aparato de producción respecto de la esfera de la circulación. Es decir, lo que producimos “aquí y ahora” se rompe de un modo sistémico con la esfera de la circulación y consumo, las que son

volcadas hacia los mercados externos. Esto explica en gran parte las decenas de acuerdos de libre comercio que los gobiernos de México han convenido en las últimas décadas.

Es de este modo que nuestras economías se han diseñado y construido con una regularidad estructural bajo la hegemonía de *patrones exportadores*, cuya insignia reside, por definición, en una profunda contradicción: *producimos, pero no para nosotros*.

El ejemplo típico de México, es la industria automotriz, que en 2019 exportó a Estados Unidos un valor de poco más de 136 mil millones de dólares (autos: 37mmd; camiones: 38.1mmd; autopartes: 61.7mmd). Como se observa en la siguiente gráfica, el grueso de la producción de vehículos ligeros está volcado al mercado exterior. De 3.75 millones de autos elaborados en territorio nacional, 3.33 millones se dirigieron al mercado exterior en 2019, lo que, como puede apreciarse, es más o menos la tendencia en la última década. Y más aún, según observamos en el siguiente cuadro, Estados Unidos ocupa el principal destino de estas exportaciones con alrededor del 75 y 80 por ciento en los últimos dos años, que también representa la tendencia general.



México: Exportación de vehículos ligeros por destino

Región de destino	Ene - nov		Cambio %	Participación	
	2018	2019		2018	2019
EE.UU.	2,347,836	2,460,617	4.8%	74.0%	79.3%
Canadá	233,928	204,638	-12.5%	7.4%	6.6%
Latinoamérica	267,852	191,142	-28.6%	8.4%	6.2%
Europa	236,422	188,920	-20.1%	7.4%	6.1%
Asia	47,869	43,086	-10.0%	1.5%	1.4%
África	5,822	5,090	-12.6%	0.2%	0.2%
Otros	34,427	10,866	-68.4%	1.1%	0.4%
Exportación Total	3,174,156	3,104,359	-2.2%	100.0%	100.0%

Fuente: AMIA

En medio de esta realidad que describe la expresión *no producimos para nosotros* –la cual se explica por una *fractura* económica estructural entre el aparato productivo y en última instancia, las necesidades del trabajador– *no hay nada más contrario a la verdad que definir como “esenciales” precisamente a los sectores exportadores*, tales como la manufactura automotriz, aeroespacial y electrónica.

Para el capital, lo “esencial” es la reapertura de las actividades que permitan la producción de mercancías (y del plusvalor que encierran), y por ende, lo es también el incesante desenvolvimiento de las cadenas de suministro y proveeduría subordinadas e integradas al mercado exterior.

Para una lumpenburguesía dependiente de la reproducción de una economía exportadora dominada casi de modo absoluto por el comercio con Estados Unidos, lo “esencial” reside

en el continuo flujo circulatorio de la “cadena de valor regional” y custodiar su aseguramiento. Así, señala Francisco Cervantes, presidente de la CONCAMIN: “hay empresas esenciales a las que no se les ha permitido abrir... pedimos sensatez... somos un país que tenemos acuerdos comerciales y tenemos que seguir trabajando” (*El Financiero*, 15/4/2020).

El ciclo económico que asume el capitalismo dependiente en México permanentemente orienta el grueso de los bienes elaborados por los trabajadores hacia el exterior, esto es, a las espaldas de éstos. ¿Por qué reclamar como “esenciales” estas actividades basadas en el despojo del grueso de los bienes elaborados por el trabajador local, no obstante que “disfrutados” por consumidores del exterior?

En tiempos de crisis sanitaria y económica profunda, lo “esencial” solo puede ser *readecuar y reestructurar el aparato de producción a nuestro propio sistema de necesidades, y proceder a garantizarlas quebrantando las relaciones de superexplotación que lo imposibilitan.*

### La recesión industrial mexicana como fuente de presión

A las presiones de los capitales estadounidenses y las de la oligarquía local sobre el gobierno mexicano y sus decisiones sobre la “reapertura económica”, debe añadirse el peso de la recesión de la economía nacional en el año 2019 (-0.1%) y el mayor deterioro del PIB en el primer trimestre de 2020, que fue de -2.4% a tasa anual, su mayor caída en los últimos once años (INEGI).

Dentro de este cuadro, hay que señalar particularmente la recesión industrial que lleva 17 meses negativos continuos y dos trimestres de crecimiento negativo en las manufacturas (ver cuadro), lo cual incide en el deterioro de un mercado laboral caracterizado por la precariedad estructural, apocada generación de empleo, salarios de pobreza.

**México: Actividad Industrial e Industrias Manufactureras (Crecimiento Anual)**

	2018			2019												2020	
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
<b>Actividad Industrial</b>	-0.3	-1.0	-2.8	-1.3	-0.5	-2.5	-0.4	-3.3	-2.1	-2.4	-0.9	-2.2	-3.0	-1.7	-1.0	-1.9	-3.5
<b>Industrias Manufactureras</b>	0.9	2.1	0.5	1.4	1.3	-0.8	2.9	0.4	0.7	1.3	0.5	-0.1	-1.2	-2.3	-0.7	-1.1	-2.2

Fuente: INEGI.

Si bien antes del inicio de la pandemia la economía profundizaba la recesión, con ella los problemas se agravan enormemente. Las perspectivas para el segundo trimestre son nuevamente negativas, y en proporciones mucho mayores. ¿Puede la condición de la industria y de la manufactura influir para que el gobierno las declare como actividades “esenciales”? ¿Podrá la dependencia estructural de la economía mexicana empujar al gobierno “de bienestar” a poner en riesgo a los trabajadores priorizando la “reapertura

económica” antes que la vida pública? ¿El gobierno tendrá la capacidad para detener los intereses mercantilistas de las clases dominantes locales y extranjeras?

### **La postura del gobierno frente a la “reapertura” económica**

Hasta ahora, la postura gubernamental ha sido flexible, ambigua y retórica. En su conferencia de prensa matutina (8/4/2020), el presidente señaló: “Me pidieron ayer los del Grupo Monterrey, sobre todo hablaron en nombre de las empresas automotrices y de autopartes las que venden insumos, autopartes a Estados Unidos [...] En Estados Unidos está parada la rama automotriz, completamente parada en Estados Unidos, pero la van a reabrir y esa rama económica que genera en México, un millón de empleos, al reabrirse en Estados Unidos tiene que tener insumos que se producen en México. [...] Entonces, me pidieron ayer que sí, [que] ya tienen conocimiento de que un día se va a abrir la rama automotriz en Estados Unidos para seguir produciendo, que nosotros a partir de ahí autoricemos de tres a cinco días abrir aquí para que les dé tiempo de echar a andar sus plantas y embonar, establecer, la cadena de producción con Estados Unidos. **Le dije sí a ese planteamiento”.**

Por su parte la Secretaría de Economía (SE) expresó en un comunicado oficial (24/4/2020): “El Gobierno de México trabaja de manera estrecha, coordinada y permanente con las autoridades de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá en aras de establecer los criterios, lineamientos, protocolos y condiciones que deberán observarse para permitir y transitar exitosamente hacia la reapertura de las actividades productivas de la industria automotriz en Norteamérica”.

En la *Conferencia Nacional para la Recuperación Económica* de carácter fundamentalmente empresarial, y en la que el día 28 de abril empresarios llamaron al gobierno a “reactivar ya las cadenas de suministro”, el subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad (SE), Ernesto Acevedo Fernández, señaló que están “construyendo” lo que denominó una “eigualización económica regional”, un análisis conjunto con cámaras y organizaciones industriales sobre “cómo reactivar las cadenas de valor atendiendo protocolos sanitarios”.

### **A modo de conclusión**

En medio del crecimiento de la pandemia, la lumpenburbuesía mexicana implementa una política en defensa de sus intereses asentados en el patrón *exportador* y la subordinación estructural con Estados Unidos. Es la defensa a ultranza de su proyecto de “integración regional de América del Norte”, que el gobierno en curso está lejos de cuestionar en la práctica.

Las exigencias irracionales para definir como sectores “esenciales” a las actividades *exportadoras* que por definición no consume el grueso de la población, no expresan la preocupación de la oligarquía en el sentido de que puedan “romperse” lo que llaman

“producción compartida” o encadenamientos “regionales” de valor, sino que reflejan con crudeza la violenta repulsión que el capital tiene a cerrar y desconectar su maquinaria de superexplotación y valorización, aún en los tiempos de la mayor crisis sanitaria que experimentamos.

Los imperativos oligárquicos que llaman a salvaguardar las “cadenas de valor regionales” (de “América del Norte”) construidas “desde hace décadas”, “homologándolas” y reactivándolas con premura, manifiestan con transparencia la forma de *reproducción dependiente* que asume el ciclo del capital en la economía mexicana. Una forma que da la espalda a las necesidades colectivas porque somete al aparato productivo y desdobra geográficamente hacia el exterior la circulación y consumo de los bienes elaborados por el trabajo.

La lumpenburguesía presiona a los trabajadores y al gobierno con el desempleo y otros recursos para que éstos arriesguen sus vidas con el único fin de solidificar los encadenamientos subordinados al imperialismo.

La economía imperialista, en aras de incrementar su alicaída tasa de ganancia (sobre la base de la mayor explotación del trabajo), ha tenido que “desterritorializar” (por ejemplo a México) eslabones significativos de su aparato productivo, y que con la crisis sanitaria y la disrupción de las cadenas de suministro se ha evidenciado una grave vulnerabilidad de éste. Es esta condición de debilidad y vulnerabilidad del imperialismo que lo empujan a lanzar una nueva ofensiva contra la soberanía mexicana. Pero esta vez, bajo una pulsión de muerte inherente a sus exigencias de “reapertura” en medio de la pandemia.

Más allá de los intereses que dominan en la economía dependiente mexicana, lo cierto es que la prioridad debe de ser la vida y la salud de la sociedad. El alargamiento de la Jornada de Sana Distancia y los cierres de las actividades “no esenciales” es fundamental para impedir el contacto físico y obstaculizar la propagación del Covid-19.

Mientras más completo sea el bloqueo podrá detenerse con mayor éxito la propagación del virus. Una reapertura precipitada o parcial portará los riesgos de una nueva expansión del Covid-19. Así lo muestran los datos de la Secretaría del Trabajo, cuando señalan que “el 23 % de las empresas que se negaron a cerrar, se encuentran en los municipios más afectados por la pandemia”.

Ante la ofensiva del gran capital el gobierno no debe subordinarse a la narrativa predominante. No puede poner en riesgo la vida de los trabajadores y de la población en general en aras de la reactivación del proceso de acumulación y de ganancias.

En general, en medio de la pandemia global, la contradicción confinamiento/reapertura de la economía refleja con enorme fuerza hasta qué punto la totalidad del trabajo social se encuentra *subordinada* de un modo *sistémico* al capital y única y exclusivamente a sus imperativos de valorización. Al mismo tiempo refleja la necesidad vital de impugnar y

desafiar esta subordinación, que en la época del colapso civilizatorio connatural al capitalismo, constituye con más fuerza el signo primordial de nuestra época.

## Notas

---

<sup>1</sup> Adrián Sotelo Valencia, “México: El T-MEC y la Dependencia Estructural”. 20/03/2020, [www.lahaine.org](http://www.lahaine.org), <<<http://lhblog.nuevaradio.org/b2-img/TMEC.pdf>>>.

<sup>2</sup> R. M. Marini, *Dialéctica de la Dependencia*. México, ERA, 1974. p. 53.